



**SUBSECRETARÍA BIENES NACIONALES**

**DESIGNA A CONTRATA.**

**Resolución Exenta RA N° 324/526/2021**

**RM REGION METROPOLITANA,  
01/04/2021**

**VISTOS:** Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 19.548,

- CONSIDERANDO:**1.- Que, el Ministro de Bienes Nacionales, en su calidad de colaborador directo e inmediato del Presidente de la República, tiene la responsabilidad de la conducción de su Ministerio, en virtud de la cual está facultado para conformar los equipos de trabajo que estime necesarios y pertinentes, -en razón de su idoneidad, experticia, mérito y desempeño-, a fin de atender las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- 2.- Que, adicionalmente, el Ministro de Bienes Nacionales cuenta con facultades para designar la dotación del personal a contrata u otras figuras de designación, incluyendo aquellas que dicen relación con los sistemas de selección, a fin de conducir debidamente el servicio respectivo.
3. Que, a contar del 13.12.2020 doña Constanza Aravena Caro Analista de Desarrollo Informático presenta su renuncia voluntaria, según Decreto Exento RA N°324/303/2020, en este sentido, a contar de dicha fecha queda vacante el cargo de Analista de Desarrollo Informático dependiente de la División Planificación y Presupuesto.
4. Que, de acuerdo a cupo vacante, según Resolución Exenta N°11 de fecha 12 de enero de 2021, se aprueban Bases Administrativas del llamado a concurso público para proveer el cargo de Coordinador del Área de Desarrollo Informático en la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Bienes Nacionales, Nivel Central.
- 5.- Que, el Comité de Selección propone tres personas como candidatos/as para ocupar el cargo de Coordinador del Área de Desarrollo Informático en la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Bienes Nacionales, Nivel Central.
- 6.- Que, el Sr. Subsecretario de Bienes Nacionales, ha seleccionado a Don Juan Carlos Luna Faúndez como Coordinador del Área de Desarrollo Informático en la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Bienes Nacionales, Nivel Central.
- 7.- Que, mediante el presente acto se acompañan los referidos antecedentes que dan cuenta del concurso mencionado en el numeral cuatro.



1617295376002505



1617305406941



REGISTRADO

1 ABR 2021

9.- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°16, de fecha 03 de marzo de 2021, emitido por el Jefe de Departamento de Presupuesto, en el que se señala que el gasto que demanda la presente contratación será con cargo a la asignación presupuestaria subtítulo 21-02-001, Gastos de Personal del Programa 01, Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2021. (División y Planificación y Presupuesto-Informática)

**RESUELVO:**

**CONTRÁTASE A:**

1) JUAN CARLOS LUNA FAÚNDEZ, RUN N° 7849708-4, a contar de 1 de marzo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 6° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de marzo de 2021.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1617295376002505



1617305406941

